

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2015-862

Salta, 20 de noviembre de 2015

EXPEDIENTE N° 11.107/15

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se tramita el llamado a Concurso Público para la provisión de un cargo regular de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **simple** para la asignatura **optativa MANEJO DE MALEZAS Y AGRICULTURA DE CONSERVACIÓN** de 4to. Año – 2do. Cuatrimestre de la carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de estudios 2003, que dicta la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

- Que a fs. 111, la Escuela de Agronomía solicita el cargo;
- Que a fs. 112, obra el listado de posibles miembros del jurado;
- Que a fs. 113, el departamento de personal informa que el presente cargo está contemplado por Convenio 1120/10 Suscripto entre la SPU y UNSa;
- Que a fs. 114, obra dictamen de la Comisión de Docencia, aconsejando autorizar el llamado a concurso;
- Que el Consejo Directivo en la reunión ordinaria 18-15 del 17 de noviembre de 2015, dispuso aprobar el dictamen de Comisión de Docencia y proceder a realizar el sorteo;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a Concurso Público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** con dedicación **simple** para la cátedra **optativa MANEJO DE MALEZAS Y AGRICULTURA DE CONSERVACIÓN** de 4to. Año – 2do. Cuatrimestre de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera y con cargo a lo dispuesto por la Res. CS N° 661/88 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Designar a los miembros del jurado y a los veedores que intervendrán en el concurso público:

TITULARES

- Mag. GLADYS NATIVIDAD CHILO
- Mág. MIRIAM AZUCENA SERRANO
- Ing. ANGEL REYNALDO ROJAS VILLENA

Autoriza Concurso JTP OPTATIVA Manejo de Malezas y Agricultura de Conservación Metán

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2015-862

Salta, 20 de noviembre de 2015

EXPEDIENTE N° 11.107/15

SUPLENTE:

- Ing. CARLOS ALFREDO HERRANDO
- Esp. SILVIA RAQUEL ZAPATA
- Dra. SUSANA ALEJANDRA GUTIERREZ
- Ing. ADRIANA PATRICIA JAIME
- Ing. CARLOS ALBERTO BOLDRINI
- Esp. OSVALDO ANTONIO MEDINA

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Mag. VICTOR HUMBERTO CARUSO
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Ing. ELISEO PEDRO JOEL MEDINA
Estamento de Estudiantes: Sr. RAUL RIERA

ARTICULO 3°.- Indicar que el presente cargo se atenderá con los fondos que está contemplado por Convenio 1120/10 Suscripto entre la SPU y UNSa.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Cátedra, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a la Escuela de Agronomía y siga a la Dirección G. A. Académica para su toma de razón y demás efectos.



DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Autoriza Concurso JTP OPTATIVA Manejo de Malezas y Agricultura de Conservación Metán